

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 699
30 DE OCTUBRE DE 2025**

Presidente: Dr. Román Linares Romero

Secretario: Ing. Luis Fernando Castro Careaga

En modalidad mixta, a las 15:08 horas del día 30 de octubre de 2025, dio inicio la Sesión No. 699 del Consejo Divisional.

El Secretario del Consejo, informó que no había asuntos previos.

I. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo, pasó lista de asistencia e informó la presencia de 13 integrantes. El Profesor Luis Alberto Hernández Rosas y la Srita. Erika Hernández, no estuvieron presentes.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el orden del día.

ACUERDO 699.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad mixta el Presidente del Consejo, sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra al Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria, aprobándose por unanimidad.

- 1. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las listas de las y los candidatos que cuentan con los requisitos para enviarse al Colegio Académico y se seleccione a quienes integrarán las comisiones dictaminadoras de las áreas de Ciencias Básicas y de Ingeniería, de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 y del Segundo transitorio de la Reforma relacionada con lo previsto en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), transitorios cuarto y modificación al quinto, numeral 2, previa resolución de las solicitudes de excusa, presentadas por personal académico de la División.**

El Presidente del Consejo comenta que de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 y del Segundo transitorio de la Reforma relacionada con lo previsto en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), transitorios cuarto y modificación al quinto, numeral 2, en este trimestre en curso 25-O, el Colegio Académico seleccionará a nueve personas titulares y a nueve suplentes para la Comisión Dictaminadora de Recursos de entre las unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Lerma, así como a seis titulares y a seis suplentes para completar la integración de las Comisiones Dictaminadoras de Área de entre las cinco unidades universitarias. Posteriormente solicitó al Secretario del Consejo presente las listas de Candidatos elegibles, así como las excusas que se recibieron en la Secretaria Académica de la División.

El Secretario del Consejo, explica que se recibieron nueve excusas, seis de ellas se aceptaron de forma directa por ser relacionadas con temas de salud, mismas que no se presentan al pleno porque se guarda la secrecía de cada caso, quedando solamente tres excusas que se darán a conocer más adelante.

Presentó primero la lista de candidatos elegibles a la Comisión Dictaminadora de Ciencias Básicas, seguida de la lista de la Comisión Dictaminadora de Ingeniería y finalmente la lista de la Comisión Dictaminadora de Recursos, las tres con los datos generales y describiendo las características de cada una, seguido de las lecturas de las tres excusas antes mencionadas, sustentando que al momento son candidatos elegibles, por lo cual, propone al pleno la votación de cada caso y después la votación de las listas para cada Comisión.

El Presidente del Consejo solicita primeramente se lleve a cabo la votación para cada excusa.

ACUERDO 699.2.1

No se aprobó por mayoría, la excusa correspondiente al número económico 988.

ACUERDO 699.2.2

Se aprobó por mayoría, la excusa correspondiente al número económico 10950.

ACUERDO 699.2.3

No se aprobó por mayoría, la excusa correspondiente al número económico 13090.

El Presidente del Consejo resume en relación a la votación anterior, que las excusas correspondientes a los números económicos 988 y 13090 permanecerán en las listas que se enviarán al Colegio Académico, mientras que la excusa con número económico 10950 será borrada de las listas, por tanto, solicita a continuación se lleve a cabo la votación de aprobación de las listas de las y los candidatos que cuentan con los requisitos para enviarse al Colegio Académico y se seleccione a quienes integrarán las comisiones dictaminadoras de las Áreas de Ciencias Básicas y de las Áreas de Ingeniería.

Dado lo anterior, el Presidente del Consejo cede la palabra al Dr. Salomón Cordero, quien desea exponer la voz del Departamento de Química, el cual representa, en este caso, es específicamente la opinión de un Profesor, mismo que solicitó se comente que no está de acuerdo con este proceso de insaculación, que sería mejor un proceso voluntario y que contenga estímulos o requisitos establecidos por parte de la Universidad para motivar la participación en este tipo de órganos, mientras que, para agilizar los procesos se sugiere dividir las tareas de las comisiones en dos procesos, es decir, los procesos de contratación que continúen en las comisiones dictaminadoras y la asignación de becas y estímulos que quede a nivel Divisional, otra propuesta es, que hubiera integrantes externos de la Universidad que puedan participar en estas comisiones dictaminadoras dentro de los procesos de Contratación del personal académico.

El Presidente del Consejo responde que esta forma de insaculación no ha estado exenta de observaciones, a lo cual, siempre ha permanecido la discusión de cómo

mejorar estos procesos, no obstante, enfatizó que hay una Comisión en Colegio Académico encargada de revisar la reglamentación y todo lo relacionado con contrataciones, becas y demás procedimientos institucionales, por tal motivo, concluyó que el Consejo Divisional puede llevar la propuesta a la Comisión correspondiente.

Dado lo anterior, al no tener más comentarios, solicitó se lleven a cabo las votaciones de las listas de candidatos elegibles, la primera de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Básicas, la segunda de la Comisión Dictaminadora de Ingeniería y por último la Comisión Dictaminadora de Recursos.

ACUERDO 699.2.4

Se aprobó por unanimidad, la lista de las y los candidatos elegibles que cuentan con los requisitos para enviarse al Colegio Académico y se seleccione a quienes integrarán la Comisión Dictaminadora de Ciencias Básicas.

ACUERDO 699.2.5

Se aprobó por unanimidad, la lista de las y los candidatos elegibles que cuentan con los requisitos para enviarse al Colegio Académico y se seleccione a quienes integrarán la Comisión Dictaminadora de Ingeniería.

ACUERDO 699.2.6

Se aprobó por unanimidad, la lista de las y los candidatos elegibles que cuentan con los requisitos para enviarse al Colegio Académico y se seleccione a quienes integrarán la Comisión Dictaminadora de Recursos.

2. Designación de un integrante, del sector del alumnado, a fin de completar la siguiente Comisión del Consejo Divisional:

- Comisión encargada de elaborar una propuesta de lineamientos para el funcionamiento académico del laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear.

El Presidente del Consejo, comenta que en la sesión 698 quedó pendiente completar esta comisión de trabajo, le pide al Secretario del Consejo, recuerde brevemente el tipo de trabajo que se realiza en esta comisión y la periodicidad en la que se reúnen.

El Secretario del Consejo comenta que esta Comisión está próxima a terminar, por lo tanto, es muy probable que tengan una última reunión, sin embargo, por reglamento se debe solicitar que sea completada, como resultado de ello, los lineamientos que están trabajando están en la parte final, pero sobre todo, se tendría el último que hace falta para tener completos los cinco lineamientos, uno por cada laboratorio central de la División, concluye mostrando el documento Excel que refiere a la integración de las comisiones para la consulta al pleno.

En esta comisión se integró el Sr. Yair Omar Mendieta Jiménez y el Sr. Ian André Romero Olivares, quedando completa la Comisión.

El Presidente del Consejo, solicita se lleve a cabo la votación.

ACUERDO 699.3

Se aprobó por unanimidad la designación de dos integrantes, del sector del alumnado para la Comisión encargada de elaborar una propuesta de lineamientos para el funcionamiento académico del laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear.

3. Conocimiento del informe del periodo sabático de los Profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Preenja Sagar, Robin	Química
Villamil Aguilar, Ruth Patricia	Química
Echeverría Arjonilla, Juan Carlos	Ingeniería Eléctrica
Jiménez Cruz, Joel Ricardo	Ingeniería Eléctrica

El Presidente del Consejo, explica que el profesorado de acuerdo con el artículo 231 del RIPPPA, al finalizar su periodo sabático deberán rendir al Consejo Divisional un informe por escrito de las actividades académicas desarrolladas. Comenta que los Jefes de Departamento revisan de manera previa el informe y que dicha evaluación es realizada con base en los lineamientos particulares para

la presentación de la solicitud del período sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para la presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe, por consiguiente, solicita a los Jefes de Departamento presenten los informes correspondientes.

El Dr. Juan Marcos Esparza, Jefe del Departamento de Química, explica primeramente el informe del Dr. Robin Preenja, quien en la parte de investigación realizó la publicación de cinco artículos en revistas indexadas y tres se encuentran en revisión, también participó en un simposio internacional, así como, en la organización y participación en la “Escuela en ciencias de la información y tecnologías cuánticas”. Por aparte, en la Docencia, preparó material didáctico de optativa de posgrado, tuvo la dirección de un proyecto terminal el cual ya concluyó, no obstante, al momento continúa con la dirección de una tesis de maestría y, por último, reportó la conclusión de un servicio social.

En lo que se refiere a la Dra. Ruth Patricia Villamil, expone que realizó un manual de actividades experimentales que contribuyen a distintas UEA experimentales de la licenciatura de química, que incluye 25 actividades experimentales.

El Mtro. Omar L. Cabrera, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica, comienza con el informe del Dr. Juan Carlos Echeverría, las actividades reportadas fueron; la dirección de dos tesis de posgrado, esto es, una concluida y otra por concluir, ambas de la Maestría en Ingeniería Biomédica, a su vez, la escritura de un artículo asociado, la colaboración e investigación con colegas de diferentes instituciones, tales como, el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, de la Universidad Autónoma del Estado de México, el Instituto de Ciencias Físicas y la Facultad de Ciencias, ambas de la UNAM, el Potsdam Institute for Climate Impact Research y el Laboratorio de Imagen Médica del Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón, así mismo, también reportó 6 artículos publicados, la participación en el Comité organizador “11th International Symposium on Recurrence Plots 2025”, la estancia de trabajo científico en el “Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón”, (Madrid, España) y por último la participación en el “Fourth International Summer Institute on Network Physiology”, (Como, Italia). En otras actividades participó en la Comisión Dictaminadora del Área III del SNII, en la evaluación de Candidato para el programa Cátedras de Investigación Marcos Moshinskyf y en el arbitraje de tres artículos para revistas indizadas.

Después de lo anterior, el Mtro. Cabrera, procede con la presentación del informe del Profesor Joel Ricardo Jiménez, mencionando las siguientes actividades; la publicación de dos artículos titulados “Explorando el aprendizaje por descubrimiento en la programación del robot mBot en la educación primaria” y “La sinergia entre el micro aprendizaje, los chatbots y el aprendizaje autodirigido”, por

último, reportó el avance en la escritura del libro “Modelos computacionales de agentes robótico bio inspirados del movimiento aleatorio a la conducta adaptativa”.

En relación con los cuatro informes presentados, los dos Jefes de Departamento mencionaron que los objetivos, fueron cumplidos satisfactoriamente.

El Presidente del Consejo, comenta que este punto del orden del día no se vota y a continuación da por conocidos los informes de sabáticos.

NOTA 699.1

Se dio por conocido el informe del periodo sabático del Profesor Robin Preenja Sagar.

NOTA 699.2

Se dio por conocido el informe del periodo sabático de la Profesora Ruth Patricia Villamil Aguilar.

NOTA 699.3

Se dio por conocido el informe del periodo sabático del Profesor Juan Carlos Echeverría Arjonilla.

NOTA 699.4

Se dio por conocido el informe del periodo sabático del Profesor Joel Ricardo Jiménez Cruz.

4. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo preguntó al pleno si tenían algún asunto general que quieran exponer.

No hubo asuntos generales.

El Presidente del Consejo, dio por terminada la Sesión No. 699, a las 16:09 horas del día 30 de octubre de 2025. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo

***Aprobada en la Sesión 704, celebrada el 25 de marzo de 2026.
Consejo Divisional CBI.***

CONSEJO DIVISIONAL CBI